DICTAMEN DA-UOC Nº 04/2020

Asunción, 12 de mayo de 2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2020
"Contratación de Seguro Médico Sanatorial" - ID 379.202

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente de la Dirección Administrativa – Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se encuentra en proceso del llamado LPN SBE N° 01/2020, para la **"Contratación de Seguro Médico Sanatorial" ID 379.202**, y conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, en el presente documento se realiza la justificación del Precio de Referencia establecido.

ANTECEDENTES:

Que, por Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N° 2051/03.

Que, en atención a la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procede a elaborar el informe del Precio Referencial del llamado en base a la Guía de Elaboración y su mecanismo de utilización.

Que, para la estimación del Precio Referencial del llamado se procedió a la obtención de evidencia documentada de (3) tres contratos vigentes, adjudicados y publicados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), similares al servicio solicitado en el mismo rubro y concepto con característica comparables, cuyas copias se encuentran adjuntos en el presente legajo – Anexo 2 –"Documentación comprobatoria del mecanismo utilizado para la obtención de los precios referenciales", pudiendo ser cotejados a través del Sistema de Información de la mencionada institución con los IDs detallados en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia.

Que, a partir de la información obtenida, el Precio de Referencia fue realizado en base a la siguiente formula:

$$PR : \frac{PE1 + PE2 + PE3 \ .... \ PEN}{NO}$$

PR: Precio de Referencial
NO: Número de Ofertas
PE1: Precio Empresa Santa Clara adjudicada por ADUANA ID 370.976
PE2: Precio Empresa Santa Clara adjudicada en SENAD ID 358.861
PE3: Precio Empresa Santa Clara adjudicada en C.G.R. ID 362.579

Hernán Ariel Quiñónez A.
Direc. Gral. Administración y Finanzas
SEPRELAD

N°	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO			SUMA	PR PRECIO REFERENCIA PROMEDIO /3
		PE 1	PE 2	PE3		
		PROTECCION MEDICA S.A. PROMED	SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA	SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA		
1	Seguro Médico Sanatorial	1.000.000	1.000.000	1.000.000	3.000.000	1.000.000

Que, el Precio Referencial del llamado corresponde al Precio Unitario Adjudicado de 3 Oferentes / (dividido 3) el cual arroja el monto promedio de Gs. 1.000.000.- (Guaraníes: Un Millón).

CONCLUSIÓN:

Por tanto, en base a lo expuesto, la Unidad Operativa de Contratación considera se encuentra justificado a precio de mercado, la estimación de Precio de Referencia efectuada, basado en la Guía de Elaboración y el Formulario de Análisis de Precio de Referencia.

Es mi Dictamen,

Hernan Quiñonez
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
SEPRELAD

Secretaría
PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES
UIF - Unidad de Inteligencia Financiera

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 12 de mayo de 2020

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **Licitación Pública Nacional SBE N° 01/2020 "Contratación de Seguro Médico Sanatorial" ID 379.202**.

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, se utiliza la siguiente formula:

$$PR : \frac{PE1 + PE2 + PE3 \ .... \ PEN}{NO}$$

PR: Precio de Referencial
NO: Número de Ofertas
PE1: Precio Empresa Santa Clara adjudicada por ADUANA ID 370.976
PE2: Precio Empresa Santa Clara adjudicada en SENAD ID 358.861
PE3: Precio Empresa Santa Clara adjudicada en C.G.R. ID 362.579

N°	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO			SUMA	PRECIO REFERENCIA PROMEDIO /3
		PE 1	PE 2	P3		
		PROTECCION MEDICA S.A. PROMED	SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA	SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA		
1	Seguro Médico Sanatorial	1.000.000	1.000.000	1.000.000	3.000.000	**1.000.000**

Precio Unitario por Titular	Fuente Convocante	ID N°	Empresa Adjudicada Seguro Médico
1.000.000	ADUANA	370.976	PROTECCION MEDICA S.A. PROMED
1.000.000	SENAD	358.861	SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA
1.000.000	C.G.R.	362.579	SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA

El Precio Referencial del llamado corresponde al Precio Unitario Adjudicado de 3 Oferentes / (dividido 3) el cual arroja el monto promedio de Gs. 1.000.000.- (Guaraníes: Un Millón). Corresponde a precio de mercado atendiendo que son llamados similares a la SEPRELAD, que se encuentran Adjudicado en la DNCP con los números de IDs citados.

Hernán Quiñonez
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
SEPRELAD